

Banco de Libros

CURSO 2023 / 2024

¿QUÉ ES EL BANCO DE LIBROS?

Es un sistema que favorece el acceso de las familias a **materiales curriculares** de uso en los centros educativos, incentivando la utilización sostenible de dichos materiales curriculares a través de su reutilización.



¿QUÉ MATERIALES FORMAN PARTE DE ÉL?

Los materiales curriculares que **determina el centro educativo**:

- libros de texto
 - licencias digitales
 - dispositivos electrónicos
 - material manipulativo y de elaboración propia si sustituyen a los libros de texto.
- 

¿QUIÉN PUEDE ADHERIRSE?

El alumnado que el curso 2023/2024 esté matriculado en:

**3º de Primaria hasta
4º de la ESO**



¿QUÉ NECESITO SABER PARA PARTICIPAR?

- Participar es voluntario
- Hay que hacer una aportación económica:
 - a) De **20 € por curso de 3º a 6º de Primaria**
 - b) De **25 € por curso de 1º hasta 4º de ESO**
- El alumnado adherido al sistema tiene que hacer un uso adecuado y ser cuidadoso con los materiales ya que serán reutilizados el curso siguiente por otros alumnos.
- Complimentar el **Anexo I** para darse de alta. Sólo se rellena una vez y ya no se vuelve a presentar salvo si se da de baja.
- No es compatible con una beca de material curricular.
- Reduce la aportación económica que se solicita a las familias.



ALUMNOS DE 2º DE PRIMARIA QUE PASAN A 3º EN 2023/2024

- **1º) Rellenar el Anexo I** - Es un pdf autorrellenable y hay que entregarlo firmado al centro <https://educa.aragon.es/web/guest/-/innovacion/banco-de-libros>
- **2º) Pagar la cuota de 20 euros** a través de TPV en la secretaría virtual en la página web del centro

PLAZO PARA AMBOS PUNTOS: del 2 al 31 de mayo de 2023 ambos inclusive

IMPORTANTE: El cumplimiento de una sola de las dos condiciones no es suficiente para formar parte del Sistema del Banco de Libros, tal y como indica la normativa. Es necesario entregar el Anexo I cumplimentado y firmado así como realizar el pago por TPV





ANEXO I

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS O USUARIOS AL BANCO DE LIBROS

Este documento es un compromiso vinculante, eso significa que firmarlo supone asumir las normas de participación en el Banco de Libros del centro educativo.

Los libros de texto y otros materiales curriculares correspondientes al sistema de Banco de Libros son propiedad del Centro.

Las familias son responsables del material recibido, que devolverán al final de curso para que puedan ser reutilizados.

Cada material curricular se identifica con un código.

Para su correcto uso debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Como norma general, se protegerán los materiales, preferiblemente, mediante el uso de cubiertas protectoras, o forrados, y se evitará en cualquier caso el uso de rotuladores o bolígrafos. Las actividades se trasladarán al cuaderno de ejercicios y no se harán sobre el libro de texto o material curricular de elaboración propia, aunque estos habiliten espacios para la realización de ejercicios.

D/Dña.
con DNI. padre/madre/tutor legal de:
alumno/a. edad. curso.
alumno/a. edad. curso.
alumno/a. edad. curso.
del centro.

SOLICITO participar en el sistema de Banco de Libros y material curricular, asumiendo el cumplimiento de sus normas de participación de las que soy conocedor/a y para ello (marque casilla):

☐ AUTORIZO la cesión de mis datos para la gestión de dicha participación, al órgano gestor del Sistema de Banco de Libros del centro educativo (padre/madre/tutor legal)

En a de de

Firmado:

Teléfono de contacto:

Dirección de correo electrónico:

En el caso de los usuarios mayores de 14 años deberá constar expresamente su consentimiento al tratamiento de sus datos personales:

AUTORIZO la cesión de mis datos para la gestión de dicha participación, al órgano gestor del Sistema de Banco de Libros del centro educativo

Firma:	Firma:	Firma:
DNI:	DNI:	DNI:

Los datos recogidos en esta formulario serán incorporados y detallados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación (Registro de Programas Educativos). Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competidos de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico. Los datos personales de las familias y menores serán eliminados cuando dejen de participar en el Sistema de Banco de Libros. La falta del tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Podrá tener acceso a estos datos el órgano gestor del Sistema de Banco de Libros aprobado por el Consejo Escolar del centro educativo. Podrá Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante dicha Dirección General (Pvta. Rápidas nº 5 D 50.071 Zaragoza), o en la dirección de correo electrónico atencionusuario@educacion.es, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación ([Registro de Programas Educativos](http://registroeducativo.educacion.es)) <http://registroeducativo.educacion.es>

RESGUARDO (Cortar por la línea)

Don/ Doña padre/ madre/ tutor legal de

ha presentado en el centro educativo la solicitud de adhesión al sistema de banco de libros.

Fecha:

Sello del centro

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- Se colgará la información **en la página web** del centro en la pestaña Banco de Libros que se habilitará para ello esta semana.
- **28 de abril de 2023:** correo a las familias informando del proceso
- **15 de mayo de 2023:** primer correo recordatorio
- **28 de mayo de 2023:** segundo correo recordatorio

IMPORTANTE: No se admitirá ningún alta tras finalizar el periodo determinado para ello.

GRACIAS

